

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 046 Fecha Estado: 24/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620110091900	Ejecutivo	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS	COOTRAGO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. M.M.M	23/03/2023		
05001310500620140049500	Ejecutivo	ADAN ESTEBAN WOLF VENEGAS	COMPAÑIA MINERA DE AMALFI	Auto resuelve solicitud Niega solicitud. M.M.M.	14/03/2023		
05001310500620160108900	Ordinario	AMPARO BETANCUR SANCHEZ	COLPENSIONES Y OTRA	Auto aprueba liquidación Aprueba costas. W	23/03/2023		
05001310500620160109300	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	COLUMBIA HENG LONG INTERNATIONAL TRADING S.A.S.	Auto termina proceso Primero. Próspera la excepción de prescripción propuesta por la curadora ad litem de la sociedad Columbia Heng Long International Trading S.A.S., contra el auto mandamiento de pago librado a favor de la AFP Porvenir S.A. Segundo. Se condena a la AFP Porvenir S.A., a pagar las costas del proceso a favor de la doctora Gloria Amparo Valencia García con CC. 24.366.735, en su condición de curadora ad litem de Columbia Heng Long International Trading S.A.S. Como agencias en derecho se fija la suma de un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000). Recursos. El apoderado de la parte ejecutante interpone recurso de reposición y en subsidio apelación contra la decisión emitida. El despacho no repone la decisión, y por ser procedente se concede el recurso de apelación. Se ordena remitir el expediente al superior. W	23/03/2023		
05001310500620180013800	Ejecutivo Conexo	MARIA ELENA OSORNO FRANCO	COLPENSIONES	Auto requiere Requiere a Bancolombia. M.M.M.	23/03/2023		
05001310500620180027600	Ejecutivo Conexo	HERNANDO HURTADO QUINTERO	UGPP	Auto aprueba liquidación Aprueba costas. W	23/03/2023		
05001310500620180042000	Ejecutivo Conexo	LAURA ROSA GONZALEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar Decreta embargo W	23/03/2023		
05001310500620180054500	Ordinario	FABIAN ADOLFO AGUIRRE GOMEZ	PORVENIR S.A - COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Ordena Entrega M.M.M.	22/03/2023		
05001310500620180054800	Ordinario	HERIBERTO CARMONA GUTIERREZ	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Ordena Entrega M.M.M	22/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620180075100	Ordinario	LUIS FELIPE ECHAVARRÍA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Ordena Entrega M.M.M.	23/03/2023		
05001310500620190021500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	JORGE DE JESUS OCHOA ESPINAL	Auto termina proceso Primero. Prospera la excepción de prescripción propuesta por la curadora ad litem del señor Jorge de Jesús Ochoa Espinal, contra el auto mandamiento de pago librado a favor de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, AFP Porvenir S.A. Segundo. Se condena a la AFP Porvenir S.A. a pagar las costas del proceso a favor de la doctora Gloria Amparo Valencia García con CC. 24.366.735, en su condición de curadora ad litem del señor Jorge de Jesús Ochoa Espinal. Se liquidarán por la secretaria una vez se encuentre en firme el presente auto. Se fija como agencias en derecho, la suma de 1.500.000 pesos. Recursos. El apoderado de la AFP Porvenir S.A., interpone y sustenta recurso de apelación contra la decisión. Se concede el recurso y se ordena remitir el expediente al superior. M.M.M.	22/03/2023		
05001310500620190036500	Ordinario	HECTOR ALBERTO IRAL CHALARCA	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento de manera presencial, para el día veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 p.m.), fecha en la cual se practicarán las pruebas, presentarán alegatos de conclusión y se proferirá sentencia. W	23/03/2023		
05001310500620190049400	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONE SY CESANTIAS PORVENIR S.A.	BAYTON COLOMBIA S.A.S	Auto ordena entrega de título Ordena Entrega M.M.M	22/03/2023		
05001310500620200014600	Ejecutivo Conexo	JORGE HUMBERTO JARAMILLO GUERRA	COLPENSIONES	Auto corre traslado Traslado liq. del credito. W	23/03/2023		
05001310500620200019800	Ordinario	MARTHA BEATRIZ VELASQUEZ SANDINO	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija entonces como nueva fecha de audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a la una y treinta (1:30) de la tarde. LR	23/03/2023		
05001310500620200032300	Ordinario	JAIME ALONSO GARRO GIRALDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia no se encuentra archivo que contiene la grabación de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, por lo cual se hace necesario realizarla nuevamente; lo anterior cumplirá de manera conjunta con la de Trámite y Juzgamiento en la fecha ya indicada, esto es el día once (11) de abril de (2023), sin embargo de adelanta la hora para las diez y veinte (10:20) de la mañana. LR	22/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620220004200	Ordinario	EDER GARCEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar No se realiza audiencia, ordena oficiar. LR	22/03/2023		
05001310500620220045200	Ordinario	BEATRIZ ELENA ZAPATA RAMIREZ	CARLOS ALBERTO ORTEGA HINCAPIE	Auto ordena notificar Ordena notificar. TR	21/03/2023		
05001310500620220052600	Ordinario	ALEXANDER MOSQUERA IBARGUEN	CONSTRUCCIONE MCR SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Rechaza por competencia EME	22/03/2023		
05001310500620220055600	Ordinario	EDIER ALBERTO TABORDA BARRIENTOS	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.S	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. EME	22/03/2023		
05001310500620220056300	Ordinario	JUAN ESTEBAN GARCIA GONZALEZ	QUICK HELP S.A.S	Auto admite demanda Admite demanda. EME	22/03/2023		
05001310500620230008100	Tutelas	LUIS HORACIO OSORNO	NUEVA EPS	Auto rechazo incidente Rechaza incidente. EME	23/03/2023		
05001310500620230010300	Tutelas	JAIRO DE JESUS CADAVID CARMONA	UARIV	Auto admite tutela Admite tutela - TR	22/03/2023		
05001310500620230011700	Tutelas	YONATHAN JAVIER HAMMAL GUEDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	Auto admite tutela Admite tutela. W	23/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)